Veinte maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VEINTE Y CINCO.

se conforme con la mayor parte para que no queden bulneradas
sus Regalias = Y habiendo oido y conferido; se conforma dos de
luego con el dictamen de los alegados, y acordo que con su pare
zer, el Cavl. Prov.r gen.l haga en Butizio todas las diligencias
Convenientes para su observanzia = Y el S.r Correg.r Dijo
que en el margen del dictamen de los alegados, Conque la Ciu.
se conforma, se llene a devido Cumplimiento el auto de Buis.
y que se comunique al publico, y al comun de los azendados
el que a y persona que a ista a las providenzias se circunda
que se tienen de Resmen de las limpias de las azequias
hijuelas y hedrizios, segun a en fos; al dho Dn. Pedro Bitoriano
Meriguer; acudiendo a la Ciudad donde tocare a deduzir sus
derecos, que no es razon que de ningun el Bien comun por defender
Costumbres, o Privilegios, contra la razon de Buis.a y Ley del Reino =
y la Ciudad Acordo se guarde lo resuelto, y protestando le pare
perjuizio los demas que protestar le convenga =

A S. la mondada de las azequias =

Y por otro lado Buscando el Dn. Pedro los Jueces, azequieros; Ponderando los
grandes perjuizios que han de resultar de no mondarse en el tiempo
a los dos azeq.s mayores; y Ponjiendo que en caso de no haver
medios para ello, Convendra mucho hazer una de brozas mon
dando los escoredores de ambas azeq.s que todo tendra de costa
mil quin.tos R.s y mandando que los heredam.s limpen sus
hijuelas y hedrizios de aguas muertas y dibas, dentro del Con
breve termino, con lo qual se templaran muchos dos daños
y la Ciudad haviendo oido; teniendo presente que comitio a
los Cavl. Comis.os de ambas azequias las dilizias de remedios
para su limpia Juntos con el S.r Correg.r y hasta aora no
han dado quenta de las resultas; le se comete de nuevo; para que
en el quarto de Buis.a lo conferen y resuelvan lo mas Comun,
a esta y mayor ganancia con amplia Comision Celebrando Junta
la tarde del dia 9, lo que se comunique no perder un instante de tiempo

Y la Junta de menos = Y en ezion de Dn. Benito Garcia Suarez Muñoz; haziendo